

CGGT

EDICIÓN ANULADA

Aparece todos los jueves
Dirección, por el C. D.:
Raimundo Ongaro
y Ricardo De Luca
Paseo Colon 731, Buenos Aires

50 Pesos
Nº 11
Julio 11

Organo oficial de la Confederación General del Trabajo

ESTAN ENTREGANDO EL PAIS

El Canciller, el jefe del Estado Mayor Naval y varios Almirantes y Brigadieres conspiran contra la Nación. Es inmoral. Hay que nacionalizar al Gobierno.

Una camarilla de jefes y oficiales superiores de la Marina de Guerra está realizando un trabajo sistemático para entregar la Flota Mercante nacional y la Flota Fluvial a un monopolio naviero norteamericano. Y una camarilla de jefes y oficiales superiores de la Aeronáutica, simultáneamente, desarrolla una intensa actividad para liquidar a Aerolíneas Argentinas y entregar la aviación comercial nacional a un

monopolio norteamericano que es, también, uno de los más grandes del mundo.

Estamos en condiciones de demostrar que las dos maniobras son una sola y misma maniobra contra el patrimonio de la Nación; podemos dar los nombres de los culpables y también los nombres de los grandes protectores políticos de la gigantesca operación.

Sabemos que nuestras primeras denuncias sobre este tortuoso asunto fueron llevadas a los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas por oficiales que han reaccionado con estupor y asco. Hoy completaremos el cuadro, de manera que nadie pueda después alegar que desconocía el mecanismo de corrupción y entrega económica que ahora nos proponemos dejar al desnudo.

1. Historia secreta

La historia comienza en 1958, y tiene su origen en aquel manantial de soborno, negociados y traiciones que fueron los contratos petroleros. Un mundo de comisionistas, negociantes, testaferros y caraduras simples, se dió cita en aquella época para aprovecharse de la apertura de una gran compuerta por la que comenzaba a pasar el dinero del petróleo.

se enredaron, ya nunca más volverían a separarse. Una compleja madeja de intereses y complicaciones se ha ceñido cada vez más, y hoy puede hablarse sin exagerar de que con ellos se pretende estrangular al mismo tiempo a la marina mercante y a la compañía de aviación nacional.

2. Las manos en la masa

Los intereses del petróleo se despararraron sobre todos los negocios importantes que había en el país, y Mr. Conway, que comenzó transportando petróleo, terminó pensando en quedarse con todos los fletes marítimos que producen ganancias. Otro brazo del mismo bloque financiero se desplegó hacia la aviación comercial, penetrando en ella a través de dos compañías en quiebra, Austral S. A. y Aerotransportes Litoral Argentino.

financieros y contar con el peso político necesario para avanzar sin obstáculos hacia el fin último.

Fue así como se fundó la S. R. L. Maryden, con domicilio en Cangallo 2209, de acuerdo con un acta de constitución asentada en el Registro Público de Comercio de la Capital, bajo el Nro. 414, Folio 178 del Libro 32 de Contratos de Sociedades de

Responsabilidad Limitada, posteriormente modificada en parte ante el juez nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nielsen, secretaria Lucio Meléndez.

En esta nueva sociedad comercial encontramos a algunos conocidos.

• Mr. Granville Elliot Conway.

HARRY DOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nielsen, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio.- Al margen firmados A. Ritzaco, Pedro A. Gnani, Aurelio C. López de Bertodano, Luis Maloberti, A. V. Ferrari, F. G. Castro, Eduardo García Pulles, Marcelo Sol, Mario Alberto Colman, R. Dormal Bosch, G. J. Conway, A. Pantín.- En la ciudad de Buenos Aires, a once días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores don Arnaldo Angel Ritzaco, argentino, domiciliado en la calle Cangallo número dos mil doscientos sesenta y nueve, Capital Federal; don Pedro Alberto José Gnani, argentino, domiciliado en la Avenida Figueroa Alcorta número tres mil quinientos cuarenta y ocho, Capital Federal; don Aurelio Carlos López de Bertodano, argentino, domiciliado también en Avenida Figueroa Alcorta tres mil quinientos cuarenta y ocho, de Capital Federal; don Leandro Mateo Maloberti, argentino, domiciliado en la calle Nueva de Julio doscientos treinta y cinco, Temperley, provincia de Buenos Aires; don Alberto José Dormal Bosch, argentino, domiciliado en la calle Molde número mil quinientos dos, Capital Federal; don Francisco Norberto Castro, argentino, domiciliado en la calle Rivadavia cinco mil seiscientos cuarenta y siete, Capital Federal; y don Eduardo Alfredo García Pulles, argentino, domiciliado en la Avenida Figueroa Alcorta tres mil quinientos cuarenta y ocho en su calidad de únicos y actuales componentes de "Maryden", Sociedad de Responsabilidad Limitada, según estatutos suscritos el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio de esta Capital el siete de Marzo de mil novecientos cincuenta y siete bajo el número cuatrocientos setenta y cinco, el folio ciento ochenta y ocho del libro treinta y dos de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y los señores Marcelo Sol, argentino, casado, domiciliado en la calle Santa Mónica cuatrocientos cincuenta y ocho, Capital Federal; don Mario Alberto José Colman, argentino, casado, domiciliado en la Avenida Santa Fe tres mil ciento cuarenta y nueve, Capital Federal; don Aldo Abelardo Pantín, argentino, casado, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini número mil trescientos cuarenta y tres, Capital Federal; don Roberto Alberto Dormal Bosch, argentino, casado, domiciliado en la calle "Avenida" mil treinta y cinco, Capital Federal; y don Granville Elliot Conway (h), estadounidense, casado, domiciliado en la Avenida Córdoba número trescientos quince piso cuarto, Capital Federal, todos mayores de edad, se ha resuelto incorporar a la sociedad a los cinco últimos nombrados, aumentar el capital social en dos millones de pesos moneda nacional, y modificar en consecuencia el contrato social de "Maryden" Sociedad de Responsabilidad Limitada, que en lo sucesivo y en lo pertinente quedará como se establece a continuación: Artículo Primero.- Entre los Señores Arnaldo Angel Ritzaco, Pedro Alberto José Gnani, Aurelio Carlos López de Bertodano, Leandro Mateo Maloberti, Alberto José Colman, Francisco Norberto Castro, Eduardo Alfredo García Pulles, Marcelo Sol, Mario Alberto José Colman, Roberto Julio Dormal Bosch, Granville Elliot Conway y Aldo Abelardo Pantín, queda

- Capitán de fragata Aurelio López de Bertodano.
- Doctor Roberto Dormal Bosch.
- Capitán de navío Aldo Pantín.

Pero también encontramos a un pelotón de jefes de la Marina de Guerra, dispuestos a presionar con sus uniformes y sus grados a favor de los negocios marítimos. Estos son:

- Contralmirante Leandro M. Maloberti.
- Capitán de fragata Marcelo Sol.
- Capitán de navío Alberto Ferrari.
- Contralmirante Francisco Castro.

- Vicealmirante Pedro J. Gnani.
- Contralmirante Eduardo García Pulles.

Este grupo de presión, tan bien surtido, cuenta con diversos medios para hacerse oír.

- El vicealmirante Gnani es en la actualidad jefe del Estado Mayor Naval, y ocupa el número 1 del escalafón del arma.
- El contralmirante Francisco Castro es el director del Consejo Nacional de Desarrollo, CONADE, con acción múltiple sobre el campo económico.

En consecuencia, no debe extrañar que esta sociedad comercial con socios tan influyentes, estuviera en condiciones de designar al frente de la empresa naviera estatal al

- Capitán de navío Guillermo Rawson.

¿Quién es Rawson? Casi nada: el cuñado del capitán de fragata López de Bertodano, hombre de todos los demás, y socio de la confianza de Mr. Conway.

Recapitemos esta primera parte: Dormal Bosch, que era en

1958 el abogado de la Tennessee Argentina, en 1966 forma parte de una sociedad de Mr. Conway y media docena de almirantes. Pantín, que por la misma época era director de transportes de YPF, había pasado a la misma combinación de negociantes marítimos. Y Mr. Conway reinaba sobre una considerable cantidad de hombres de paja y testaferros, todos aplicados a liquidar la Flota Mercante en homenaje a la "libre" empresa.

Pero continuemos con el tema. Mr. Conway constituyó otra compañía, Field Argentina S. A., con oficinas en 42 Broadway, New York, N. Y. 10004, cuyo propósito es la construcción de viviendas baratas mediante el empleo de cemento en bloques. En esta sociedad, Mr. Conway reunió a sus amigos:

- Doctor Roberto Dormal Bosch.
- Capitán de fragata Aurelio López de Bertodano.
- Capitán de navío Aldo Pantín.
- Capitán de navío Guillermo Rawson.

Como puede verse, el gerente de ELMA, Rawson, aparece junto a Mr. Conway, empresario naviero norteamericano, en una compañía que vende casas. Sin embargo, eso no es todo. Mr. Conway conquistó para esta nueva combinación a una pieza de gran tamaño en materia de influencias políticas. Porque en Field Argentina S. A. figura como director

- El doctor Nicanor Costa Méndez, canciller del gobierno militar.

3. Uniendo cabos

Entretanto, ¿qué nexo existe entre el grupo Conway y sus al-

(Continúa en la página 2)

ENTREGAN EL PAIS

La Semana Gremial

Los compañeros Alonso, Vador, March, Carrasco, Castillo, Cavalli, Izzeta, Peralta, Pérez, Pomares, Pucciano, Racchini, Rodríguez, Zorila, Dorato, López, Luján, Mián, Rampelberg, Roqué, Urruti, Notaro y Rosales deben recapacitar sin más demora... Si hoy, como resultado de una equivocada conducta y una falta de visión, contribuyeron a hacer dos CGT, mañana otros, con el mismo derecho, y distintas intenciones, harán una tercera.

La carta escrita desde la cárcel por Eustaquio Tolosa el 11 de abril, sigue hoy marcando a fuego a la camarilla de Azopardo que desconoció las resoluciones del congreso normalizador y a la CGT legal y estatutariamente surgida de él.

Hoy es un hecho que esa "tercera" CGT está en funcionamiento, impulsada a todo trapo por el gobierno. Basta que Rogelio Coria haya desmentido su existencia, para asegurar que existe. El gobierno elegido por nadie sólo puede negociar con los elementos más traidores y corrompidos de la burocracia sindical impuesta a punta de pistola. Coria el patrón, Coria el entregador de la ley de despido, Coria el hombre de la cara pintada, es la clase de dirigente que necesitan pero también que merecen el presidente Onganía y el secretario San Sebastián.

En una extensa solicitada aparecida la semana última, el fraudulento congreso de delegados de la Unión Obrera de la Construcción, dirigido por Coria y punta de lanza de la "tercera" CGT, tras negar su existencia, no hace otra cosa que confirmarla, mediante una convocatoria a la "unidad" que se sabe imposible, porque los trabajadores no quieren ya unirse con patrones ni con traidores. Coria llama, nada menos, que a una amplia renovación de la conducción nacional. Y en una de las mayores demostraciones de cinismo de que haya memoria, se afirma en la solicitada que "las actuales autoridades de la UOCRA tendrían plena autoridad moral para esa proposición, pues recién han iniciado solamente el segundo período a cargo de la conducción nacional del gremio". Lo que no van a decir, pero nosotros sí, es cómo asaltaron el gremio las huestes de Rogelio Coria.

Te conocen, mascarita.

Los que Entregan y los que Luchan

Otro de los "personajes" a quienes inútilmente apelo Tolosa en su carta, Néstor Carrasco, está terminando de conducir a su gremio al desastre en el frigorífico Lisandro de la Torre. En menos de un año la empresa CAP, con la ayuda de Carrasco, ha liquidado conquistas gremiales obtenidas en más de treinta años. Cambios de horarios, supresión de relevos, cierre de secciones, aumento de vueltas de terna, suspensiones y despidos, han llevado a los trabajadores de carne a una situación desesperada. Forzada por los hechos, la conducción entreguista y burocrática ha debido amagar con medidas de fuerza que seguramente no cumplirá, o que negociará en la yerencia de la CAP, si los trabajadores no la obligan.

Para resolver el problema del Lisandro de la Torre, no hay más que un camino: la nacionalización lisa y llana, previa investigación de las circunstancias en que se "regaló" el frigorífico a una titulada empresa argentina, eterna cómplice de los peores intereses monopolistas. Entretanto los trabajadores deben recuperar el gremio y reconquistar aquella capacidad de lucha que en 1959, con la ocupación del Lisandro ante la política de entrega del doctor Frondizi, lo puso al frente de la clase trabajadora argentina.

Mientras esto sucede, el gobierno elegido por nadie se apresta a "devolver" el primer gremio que intervino, el Sindicato de Prensa de la Capital. Hijo de la intervención ha sido siempre el fraude. La "devolución" consistirá en reemplazar

un interventor oficial por otro oficial, enrolado en el participacionismo, mediante la repartición de carnets falsos y toda clase de trabas puestas a la única lista opositora, que probablemente deberá retirarse de los comicios fijados para el viernes 12.

Ya lo saben ferroviarios, químicos, etc.: las "elecciones" que da el gobierno elegido por nadie desembocan en dirigencias también elegidas por nadie. No parece ser ese el camino por el que los trabajadores reconquistaremos nuestras organizaciones.

En el Norte, la FOTIA daba como siempre un ejemplo de lucha. Al paro de una hora por turno concretado el primero de julio, seguirá el jueves 11 un paro de 24 horas en toda la provincia. ¡Arriba, tucumanos!

FOECYT

"No hay peor sordo que el que no quiere oír", dice el refrán. Ramón Antonio Baldassini, secretario general de los trabajadores de correos y telecomunicaciones se negó a escuchar la voz de las bases en su gremio y prefirió seguir las órdenes de Vador y la pandilla de Azopardo.

Así, traicionando claros y precisos mandatos de los congresos de FOECYT, Baldassini concurrió al congreso azopardista y resultó electo secretario adjunto, con carácter de mascarón de proa en premio a la aflojidad.

En estos días la seccional Buenos Aires de FOECYT ha denunciado la inconsciente actitud de Baldassini a un comunicado público. Dice la entidad: "El pronunciamiento que exige el Consejo Federal por parte de las bases previo a la realización del Congreso de la CGT no fue requerido en ningún momento por parte del Secretariado Nacional. Y podemos asegurar que los sindicatos que hasta el presente por autodeterminación hicieron la consulta a sus afiliados se expidieron, como en el caso de Buenos Aires, por la no concurrencia a ninguno de los nucleamientos que fraccionan a la CGT bregando por la unidad de toda la clase trabajadora. Y los restantes sindicatos se pronunciaron por el reconocimiento de la CGT de Paseo Colón".

El Sindicato Buenos Aires califica a esta actitud de "ambiciosa y agravante" por parte de la camarilla de Baldassini, que aceptó integrarse al equipo de Vador por motivos nada claros.

Agrega el comunicado que "se ha consumado un escandaloso fraude para satisfacer la ambición de un irresponsable: algunos delegados al Congreso usaron poderes falsos para acreditarse; de los nueve delegados de FOECYT —dice el Sindicato Capital— nos consta que no asistieron los de Buenos Aires, Posadas, Córdoba y Santa Rosa".

Estos métodos son propios de esos argentinos traidores. La CGT de los Argentinos no comparte muchas apreciaciones del Sindicato Capital de FOECYT ni está de acuerdo con la inoperante presidencia frente al movimiento obrero que propone su "documento". Sin embargo, considera útil desmenuar los métodos y la incoherencia sindical de sujetos como Baldassini, a quien sus propios compañeros de dirección denuncian como maniobrero y traidor.

PRENSA

El viernes 12 se realizarán elecciones en el Sindicato de Prensa de Buenos Aires. Esta organización está intervenida desde hace dos años, y lo que debería ser una normalización se ha convertido en una burla de los reclamos del gremio.

El interventor, Manuel Pasarin, ha montado un fraude escandaloso en favor de la lista Azul y Blanca que orquestaron Coria y Tacone para el disfrute de San Sebastián.

Ocultamiento de padrones, más de quinientos carnets falsos, trabas absurdas a la lista Celeste, (de oposición), irregularidades en el ordenamiento comicial son sólo algunos aspectos del fraude.

La C.G.T. de los argentinos no reconocerá a ninguna intervención oficiosa, surgida de comicios tramposos que todo el gremio de prensa rechaza.

(Viene de la página 1)

mirantes con el grupo Austral y sus brigadieres? Ahora veremos. Es de conocimiento público que dos empresas de aviación privadas, que reconocen pertenecer al mismo grupo financiero, Austral y ALA, están beneficiándose de



Almirante Castro (CONADE)

multimillonarios subsidios estatales y al mismo tiempo intervienen sobre el conjunto de la política aérea nacional para aniquilar a Aerolíneas Argentinas.

El grupo Austral también surgió de los famosos contratos petroleros de 1958. Su vicepresidente-administrador es William Reynal, representante de la Banca Loeb en la Argentina, y de su sucesora, Cities Service, contratistas irregulares en 1958 y concesionarios legales en 1967.

En el directorio de este grupo financiero-petrolero, pueden encontrarse tantos brigadieres como almirantes en el grupo Conway, lo que no hace sino probar una inteligente división del trabajo. Para presionar en asuntos del

mar, almirantes; para presionar en asuntos del aire, brigadieres. Estos son sus nombres:

- Brigadier Amilcar San Juan.
- Comandante Santiago Posadas.
- Brigadier Anselmo Simois.
- Comodoro Máximo Romano.

Sin embargo, el punto de interés para relacionar a este grupo con el marítimo, lo encontramos en otros datos.

El doctor Roberto Dornal Bosch, abogado de la Standard Oil, director de la Tennessee en la época de Mr. Conroy en el negocio



Almirante Guata

con los almirantes, es también socio del canceller Costa Méndez en Field Argentina.

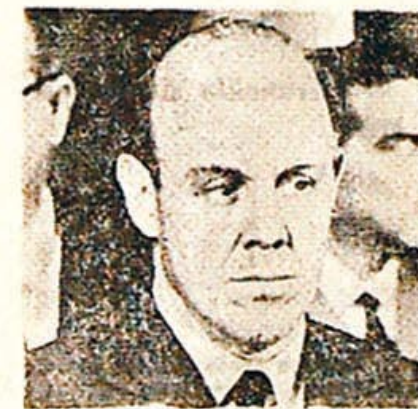
Estamos en presencia de un caso típico de "director-puente", es decir, de aquellos que sirven para establecer el contacto, personal y comercial, entre dos directorios aparentemente diferentes. Son ellos los encargados de transmitir las órdenes que vienen de arriba a los directores responsables de hacerlas cumplir.

Pero los parentescos no terminan aquí.

Aquel Dr. Rafael Beláustegui, que en 1958 ocupaba el cargo de director de YPF y se relacionaba en los asuntos marítimos a través del capitán de marino Pantin, lo volveremos a encontrar en 1967, pero ahora como gerente comercial de Austral. O sea que ha saltado del petróleo a los transportes navales, a la aviación comercial, siempre con los mismos amigos.

Podríamos dedicarnos a otros personajes menos llamativos.

Por ejemplo al Dr. Juan Bautista Peña, que fue candidato a presidente por el partido Cívico del embajador Alsogaray, y ocupa la presidencia de Austral, después de una breve actuación como miembro del Consejo Asesor de la Marina Mercante Nacional. Sería interesante conocer algunos dictámenes que el Dr. Peña emitió cuando asesoraba a la Marina Mercante, porque su período coincidió con el de los mayores pro-



Cancellor Costa Méndez

gresos de Mr. Conway y sus amigos almirantes.

Y también al Dr. Teodosio Brea, que justamente era el abogado del Ministerio de Aeronáutica en el momento que el grupo Austral comenzó a moverse y

de Ferrari y Eduardo Alfredo García Julles para correr con todos los trámites de inscripción del mismo en el Registro Público de Comercio y en los Registros Nacionales Provinciales que fuera necesario, debiendo quedar el original sellado y con los datos de inscripción porcinados, en poder de los socios gerentes a sus efectos.— A. Ritzner, Pedro A. C. Gavi, Aurelio C. López de Bartolomé, L. M. Maloberti, A. T. Formari, F. R. Cantor, Eduardo García Julles, Marcelo Sol, Mario A. Torres Colman, R. Dornal Bosch, G. J. Conway, A. Pantin, Entre líneas: todos mayores de edad, Elliot, Buzandado, Ritzner, Vela. Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. Lucio H. Beldades, secretario. C. O. 2279. Tel. 39.659 y 2379/66.

- Company Officials:
- Mr. Granville E. Conway - President.
 - Mr. Frederick W. Botts, Jr. - Vice-President.
 - Mr. Granville E. Conway
 - Mr. Frederick W. Botts, Jr.
 - Mr. Néstor Costa Méndez
 - Mr. Roberto Dornal Bosch
 - Mr. Newton R. Field
 - Mr. Aurelio López de Bertodano
 - Mr. Aldo A. Pantin
 - Mr. Guillermo J. Rawson
 - Eng. Francisco Siles Traverso - Manager

Total annual sales: m\$N 5

PRODUCTS:

Concrete blocks and ready-made the construction industry

PLANT:

Covered power: 850 square feet

Total motor power installed

Total electric power utilized

26,000 kw.

Percentage purchased: 1

Total annual man-hours in production: 550,000.

BRANCHES:

Rosario: San Martín 489

constituyó una sociedad de Responsabilidad Limitada registrada bajo el nombre de "SOCIETY OF RESPONSIBILITY LIMITED", la sociedad tendrá su domicilio en la Capital Federal, actualmente calle Cangallo número 105 mil quinientos noventa y nueve, pudiendo establecer sucursales, agencias o representantes en el interior del país o en el extranjero. Artículo Cuarto: El capital social de tres millones de pesos moneda nacional de curso legal ha sido totalmente suscripto e integrado en la siguiente forma: Arnaldo Angel Ritzner trescientas cuotas, o sea trescientos mil pesos; Pedro Alberto José Gavi trescientas cincuenta cuotas, o sea trescientas cincuenta mil pesos; Aurelio Carlos López de Bartolomé trescientas cuotas, o sea trescientos mil pesos; Leandro Mateo Maloberti trescientas cuotas, o sea trescientos mil pesos; Alberto Cevallos de Ferrari trescientas cuotas, o sea trescientos mil pesos; Roberto Dornal Bosch trescientas cuotas, o sea trescientos mil pesos; Granville Elliot Conway trescientas cuotas, o sea trescientos mil pesos; Aldo Abelardo Pantin cinco mil quinientos cuotas, o sea cinco mil quinientos pesos. El monto de capital de los millones de pesos moneda nacional se ha llevado a cabo en virtud de los aportes efectuados con anterioridad y teniendo los importes respectivos en su totalidad de las cuentas personales de cada uno de los socios. Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Aurelio Carlos López de Bartolomé (un voto), Alberto Cevallos de Ferrari, Aldo Abelardo Pantin y Mario Alberto López Colman en calidad de gerentes, quienes podrán actuar conjuntamente con cualquiera de ellos obligando de este modo plenamente a la sociedad y tendrán todas las facultades inherentes a su calidad de tales. El uso de la firma social estará a cargo de los cualesquiera de los gerentes, a quienes les queda absolutamente prohibido usar de ella en operaciones en que la sociedad se sea parte directamente interesada, así como también en operaciones personales o en firmas, fianzas o garantías a favor de terceros. Quedan facultados los socios por decisión mayoritaria de capital y mediante la resolución suscripta en el Libro de Actos, para disponer la designación de gerentes de la sociedad a cualquier otro de los socios, así como también disponer el recambio de los gerentes en caso de ausencia o incapacidad temporaria y para fijar eventualmente la remuneración por sus servicios, la que se imputará a cuotas generadas. En la dirección y administración de la sociedad los gerentes tendrán las más amplias atribuciones prescriptas por la ley once mil quinientos noventa y cinco, pero deberán requerir previamente la decisión mayoritaria de la asamblea de socios cuando se tratara de adquisición, enajenación, cesión, donación o gravamen de bienes inmuebles, la concertación de operaciones extraordinarias o de crédito o cualquier otro acto jurídico para el que se requiriere poder especial según la emenda reciente del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil. Artículo Octavo: Todas las partes de la sociedad que adoptan y ratifican este artículo de la constitución quedan obligados en legal forma. De total conformidad se firman doce ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha citados, facultándose a los socios Alberto Cevallos

SANTIAGO DEL ESTERO: LOS SOBREVIVIENTES DEL MONTE



Sin Folklore

Es legendaria la miseria de Santiago del Estero. Hablar de un santiaguense, en el 95 por ciento o más de los casos, equivale a hablar de la pobreza. Miles de familias provenientes de esa castigada provincia, ayudan a poblar las villas miserias de Buenos Aires. Otros muchos miles, año tras año, arrastran su indigencia para mirarla a la de sus hermanos tucumanos, en la época de la zafra.

Desde hace muchas décadas Santiago languidece en la postración, y es tal vez por eso que las condiciones inhumanas a las que están condenados sus trabajadores son consideradas por muchos como un tema folklórico.

Es más poético referirse a la "dureza del clima", a la "aridez de la tierra" y a la "agreste naturaleza", que detallar crudamente la brutal explotación a que son sometidos los trabajadores.

Más de 600.000 habitantes tiene Santiago; gran parte de esa población "vive" en el monte, en condiciones tales que puede decirse que sobrevive. Hablamos de los hacendados; de los obreros de la industria forestal.

Malditos Sean Los Arboles

"Ojalá Santiago no hubiera tenido nunca un árbol", comienza un estudio sobre el problema forestal de la provincia de J. Eduardo Roldán, y los hechos le dan la razón. Puede decirse que los trenes argentinos marchan sobre durmientes labrados en Santiago; también sobre el dolor, el sacrificio y la sangre de los miles de hacendados que dejaron sus huesos en el monte.

Nadie duda que el sacrificio de esos trabajadores ha sido un enorme aporte al progreso general de la Nación, pero tampoco hay duda que como pago de ese sacrificio, solo han recibido una acumulación interminable de penas y miserias.

Actualmente la industria forestal atraviesa una etapa de crisis

y si en los "buenos tiempos" llegó a ocupar a 100.000 obreros hoy sólo ofrece trabajo a unos 20.000 hacendados.

Pero esos "buenos tiempos" que añoran los obreros, nunca lo fueron para los trabajadores, que siempre estuvieron sometidos a una explotación despiadada. Y la crisis de la industria, por supuesto, afecta en primer lugar a los obreros, que se ven privados de su trabajo y de sus salarios. Los obreros poco pueden perder porque poco o nada exponen.

Actualmente, según un convenio que pocas veces se cumple, ya que la organización de los trabajadores (Federación Obrera Santiaguense de la Industria Forestal - FOSIF) está intervenida por el gobierno, el jornal mínimo de un hacendado está estipulado en \$ 536.

Este salario fue calculado sobre la base de la producción diaria, por cada trabajador, de cinco durmientes o su equivalente. Pocos son los que pueden superar este mínimo, y la modalidad imperante en los obreros obliga al obrero a dedicar gran parte de su tiempo de trabajo a otras tareas sobre las que no percibe remuneración.

En primer lugar, desde que es contratado, tarda 3 o 4 días, en llegar al lugar donde está establecido el obraje, donde se encuentra librado a sus propias fuerzas para sobrevivir en el bosque; por eso, debe destinar otros dos o tres días a desmontar un pedazo de terreno y construir su rancho. Nunca más que una misera enramada, de 2 x 2, donde debe cobijarse de la intemperie con su esposa y sus hijos. Cada vez que se agota la producción en un lote, debe repetir la emigración y este trabajo.

Luego, recién comienza su labor productiva, que comprende el corte de los árboles, su trozado, y el labrado de los durmientes o de los postes. Pero en esta etapa, aún gasta parte de su tiempo útil en abrir las picadas por donde entrarán las zorras o las mulas para retirar las piezas terminadas. Además, debe dedicar un día a la semana para ir al almacén (generalmente perteneciente al mismo obraje) para adquirir las mercaderías necesarias para su subsistencia.

La Plata no se ve

Los días que realmente trabaja el hacendado en la producción sobre la que se mide su salario, nunca exceden de 18 ó 20 en el mes, y en general la cantidad es menor. En los hechos, el promedio de salarios que perciben los obreros forestales, es de 6 ó 7 mil pesos, que luego se ven disminuidos en su poder adquisitivo.

Con este salario mísero tiene que vivir él y su familia, adquiriendo los comestibles y mercaderías en el almacén, que pertenece al obraje o a un concesionario.

Los precios que debe pagar exceden en un 50 por ciento o más a los que comúnmente están fijados. Por ejemplo, un par de alpargatas (que por la naturaleza del trabajo le duran a lo sumo 15 días) cuesta entre \$ 220 y \$ 250; un pantalón de trabajo, \$ 1.500; un kilo del azúcar, \$ 90; un kilo de yerba, \$ 120; un kilo de harina, \$ 60, etc.

Los Santiagueños se organizan para acabar con la miseria

En una reunión realizada en el local de FOETRA, a la que asistieron cerca de cuarenta delegados de diversas organizaciones gremiales de la provincia, quedó constituida una Comisión Coordinadora de gremios, adherida a la CGT de los argentinos.

Concurrieron a la reunión los secretarios generales y delegados oficiales de los gremios de telefónicos, trabajadores del Estado, Unión Ferroviaria de Santiago y de Clodomira, Fraternidad Ferroviaria, gráficos, panaderos, de la carne y de mecánicos automotores. También se hicieron presentes en la reunión, expresando su adhesión a la CGT, representantes de diversos gremios cuyos secretariados aún permanecen en manos de la camarilla colaboracionista, como la construcción, municipales y gastronómicos.

La Comisión Coordinadora quedó finalmente constituida por los compañeros Héctor Morales (FOETRA), Ignacio Guzmán (SMATA), Pastor M. Díaz (panaderos), Venancio Gómez (ATE), Manuel Alvarez (Gráficos) y Armando Petinichi (Carne).

Se postergó la constitución de la regional de la CGT, en vista de que varios gremios, que ya han dado en principio su adhesión, aún no han realizado asamblea, tales como Obras Sanitarias, Empleados de Comercio y Farmacia.

Posteriormente a la constitución de la Comisión Coordinadora, expresaron su apoyo el Movimiento Pro Recuperación de FOSIF (forestales), y agrupaciones metalúrgicas, madereras y lucifercistas.

La A.O.T., en un documento público, expresó también su adhesión a los principios de la CGT de los argentinos, y su secretario general, compañero Francisco Ramón Zurita, renunció al cargo que ocupaba de subdelegado en la regional dominada por los colaboracionistas.

En adhesión a la jornada de mo-

Una vez por semana, o cada 15 días, el almacén del obraje le provee de carne. La verdura, fruta y legumbres están ausentes de su dieta, reducida a mate cocido y "tortilla" (harina amasada con grasa).

A fin de mes, los gastos que efectúa le son descontados de la paga, sin que casi nunca le sean detalladas sus compras. De más está decir que casi siempre se encuentra debiendo plata.

Si por casualidad, le quedara algo a su favor, muchas veces tiene que aceptar "vales" o documentos a 30 ó 60 días.

Además de todo esto, el obrero tiene que poner sus herramientas de trabajo. Generalmente necesita dos hachas: la "volteadora", más pesada y ruda, que utiliza para derribar y trozar los árboles, y la "chanfleadora", de filo más agudo, con la que labra los durmientes o postes.

Aquella le dura en promedio un año (a veces, cuando está "fallada" le dura pocos días) y cuando debe reponerla, tiene que pagarla en el almacén aproximadamente \$ 3.000. La "chanfleadora" le dura más tiempo, pero también es más cara.

La Agonía

Se calcula que por lo menos el 40% de los obreros forestales y sus familias padecen afecciones pulmonares y la casi totalidad sufre el mal de Chagas, que lo condena irremediablemente a una muerte prematura por las perturbaciones que esta enfermedad produce en el corazón.

Si se tienen en cuenta las condiciones en que se realiza el trabajo —a la intemperie, con temperaturas extremas que varían desde los 45° sobre cero a 7° bajo cero—, no resultan de ningún modo misteriosos los bajos promedios de vida, la alta mortalidad infantil y el enorme porcentaje de inceptos para el servicio militar que se registra año tras año. Lo milagroso no es que tantos santiagueños mueran en la miseria; el milagro está en los que sobreviven.

licia, que fueron desde la intimidación a los dueños de los locales hasta la detención de compañeros que realizaban tareas de propaganda, el acto se llevó a cabo con pleno éxito.

Pocas veces, la policía de Santiago del Estero realizó un despliegue de efectivos tan grande, tanto en la ciudad capital como en La Banda, con carros de asalto, escuadrones de caballería y perros.

Esta "demostración de fuerza" se acentuaba en las cercanías del local de La Fraternidad, que fue prácticamente sitiado, con el evidente propósito de atemorizar a los concurrentes.

No obstante ello, una nutrida concurrencia colmó las instalaciones y la policía impidió la concentración de público frente al local, torzando el alejamiento de una delegación estudiantil y de numerosos trabajadores que pugnaban por ingresar al lugar.

Usaron de la palabra Pastor Díaz (Panaderos), José Roberto Lencinas (ATE), Ignacio Guzmán (SMATA), Bailón Jerez (Asesor de la Comisión Organizadora), Héctor Morales (FOETRA) y Pedro H. Lezcano (Unión Ferroviaria), señalando todos ellos la necesidad de la unión de todos los argentinos para combatir a este régimen de hambre y vergüenza que nos oprime.

Durante el transcurso del acto, la policía detuvo al Dr. Mario Efraín Avila, asesor letrado de la Comisión Coordinadora, quien posteriormente fue puesto en libertad.

REGIONALES

La Pampa

A pesar de que cada día son más las delegaciones regionales, sindicatos, listas y compañeros que adhieren a la CGT de los argentinos y suman su esfuerzo a la lucha de la clase trabajadora, quedan todavía dirigentes que, con maniobras venales, pretenden interferir el proceso y actúan en definitiva, como cómplices del gobierno de los monopolios. Es el caso del Secretario General de la Delegación Regional Santa Rosa (La Pampa), quien a pesar de los numerosos reclamos, se niega a convocar a Plenario Regional de Organizaciones y no da ninguna explicación de su actitud. Pero ni él ni nadie conseguirán frenar el impulso irresistible de las bases. Para tratar el caso se reunió el 19 de mayo la Asamblea Seccional Santa Rosa de la Unión Obrera Molinera Argentina y resolvió:

1º) Retirar a la Organización del Plenario de la Delegación Regional CGT por haberle perdido la confianza a su secretario regional Rolf Villarreal.

2º) No participar de ningún Plenario que en el futuro convoque el señor Villarreal, como así también de la denominada CGT de Azopardo.

3º) Expresar su adhesión a la CGT de los Argentinos que encabeza el compañero Raimundo Ongaro por ser ésta la que mejor interpreta en los actuales momentos los anhelos de la clase trabajadora argentina.

4º) Estrechar vínculos con las organizaciones hermanas que sean coincidentes con esta posición.

Adelante, compañeros de Santa Rosa.

La Plata

El jueves 11 numerosas organizaciones gremiales de La Plata, Berisso y Ensenada, ya agrupadas en Intersindical, dejaron constituida la CGT de los Argentinos con sede en aquella ciudad. Como otras entidades que van surgiendo en todo el país y que configuran la gran Rebelión de las Bases, la Intersindical se "estrenó" en las violentas luchas callejeras que sacudieron La Plata el 28 de junio.

—El trabajo previo de esclarecimiento— nos dice Jacinto Padín, del Sindicato de Obreros y Empleados del Ministerio de Educación, directivo de la Intersindical— fue importante. Había algunos dirigentes y agrupaciones confundidos por la predicación de Azopardo. Se les pudo esclarecer que no hay tal "cisma" de la clase trabajadora, que ésta es la única CGT. Las organizaciones que militamos en esta CGT hemos resuelto despojarnos de cualquier color partidario. Sabemos que en el horizonte de los obreros argentinos existe un motivo fundamental, que es la liberación del país. A los compañeros secretarios generales de gremios les hemos hablado claro: no vamos a permitir ningún tipo de nucleamiento que venga a jugar al movimiento obrero con banderas propias. Acá la única camiseta que juega en este partido es la camiseta argentina. Los pequeños partiditos los vamos a jugar después, de acuerdo a lo que resuelva el pueblo.

La lista, todavía incompleta, de las organizaciones que componen la Intersindical es la siguiente: Sanidad (ATSA), SOEME, SOYEMEP, ATE La Plata y Ensenada, Obreros Arquitectos, Somberreros, SUPE Flota y Tállez Naval, Operadores Cinematográficos, FOETRA, Sindicato de Salud Pública de la Provincia, Trabajadores de Casas Particulares, Unión Ferroviaria, Fraternidad, Gas del Estado, Unión del Personal Civil de la Nación.

La CGT de los Argentinos saluda en la Intersindical a una de las más resonantes victorias obtenidas dentro de la Rebelión de las Bases, contra las camarillas traidoras del participacionismo y el colaboracionismo.

Homenaje a Scalabrini Ortiz



Rosario

La Delegación Regional Rosario, cumpliendo con los objetivos de la CGT de los Argentinos, de llegar a las bases, uniéndose y organizando a los trabajadores, realizó un homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz en el noveno aniversario de su

muerte. Para ese fin se organizó un acto que contó con la presencia de la esposa y el hijo del esforzado luchador y una conferencia a cargo del escritor Juan José Hernández Arregui, quien exaltó su figura y su lucha por las conquistas nacionales.

El acto se desarrolló ante, aproximadamente 500 compañeros de distintos gremios y agrupaciones estudiantiles. Durante el mismo se hizo un sencillo homenaje a la compañera del desaparecido Raúl Scalabrini Ortiz.

OIT: LA COEXISTENCIA EXCLUYE AL TERCER MUNDO

¿Que es la OIT?

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) es una institución que procura coordinar a nivel mundial las leyes obreras.

Nació como consecuencia del tratado de Versalles y por su estructura orgánica está manejada y dirigida por las grandes potencias capitalistas; en los últimos años la coexistencia pacífica entre ellas y la Unión Soviética ha privado de toda influencia en las decisiones a los países del tercer mundo.

Por la constitución ideológica de los gobiernos que componen la OIT, hay en sus congresos plenarios amplia mayoría empresaria. Para demostrarlo, basta ver cómo está formado su Consejo de Administración, que es el organismo ejecutivo supremo.

El artículo 393 del Tratado de Versalles, reformado el 2 de noviembre de 1922, establece que el Consejo de Administración está compuesto por 32 miembros, repartidos así: a) Ocho representantes gubernamentales de los países industriales más importantes; b) Ocho representantes gubernamentales más; c) Ocho representantes de los empresarios; d) Ocho representantes obreros.

O sea, que de 32 miembros, 16 son gubernamentales; de esos 16, 8 representan a las grandes potencias. Otros 8 son patronales. Los representantes obreros están en absoluta minoría, porque en el noventa por ciento de los casos los intereses gubernamentales coinciden con los intereses empresarios.

Aun dentro de la representación obrera, la norteamericana tiene una influencia decisiva sobre las demás, y la posición del sindicalismo norteamericano es de absoluta conciliación con los intereses empresarios de su país.

Pero, además, las representaciones obreras son elegidas en última instancia por los gobiernos, como ha pasado ahora en nuestro país.

¿Por qué entonces la OIT ha impuesto o recomendado a los gobiernos leyes obreras discretamente progresistas?

Hasta hace unos años, los países industrializados tenían interés en que esas leyes se impusieran en los países que marchan hacia la industrialización: era una forma de impedir la competencia con una mano de obra barata y desprovista de protección jurídica.

Sin embargo, en la medida en que el gran capital financiero internacional se ha convertido en imperialismo, no solamente no le preocupan esas diferencias, sino que las favorecen. Por eso la últimas conferencias de la OIT no han sido más que un derroche de oratoria.

La última, que lleva el número 52 y se celebró el pasado mes de junio, no podía ser una excepción.

"La elección de San Sebastián"

Es difícil imaginar un gobierno que en los últimos dos años haya violado más sistemáticamente el derecho laboral y perseguido con más saña a los trabajadores que el gobierno de Onganía. Sin embargo, el delegado argentino San Sebas-



De Luca: la única impugnación

tián resultó "elegido" presidente de la conferencia.

Esa elección es una farsa: estaba decidida desde dos meses antes en una reunión a nivel gubernamental realizada en Zurich. Cuando llegó el momento de la "elección", los delegados gubernamentales —incluido el de la Unión Soviética— alzaron la mano. Todos los delegados obreros se abstuvieron.

Delegado "obrero" por Argentina resultó el señor Negrete, elegido a dedo por San Sebastián. La camarilla de Azopardo envió una delegación, integrada entre otros por el ilustre criador de perros. Iban con la única misión de impugnar a Negrete, pero no impugnaron a nadie: el "documento" que llevaban fue puesto en manos de la ORIT, que se lo guardó en el bolsillo. La única impugnación que llegó a la comisión de poderes fue la que hizo el compañero Ricardo de Luca, en representación de la CGT de los argentinos, y fue por consiguiente la única que se discutió. Fue rechazada con el infantil pretexto de que "la Comisión no tiene la posibilidad de hacerse una idea concreta de la situación real prevaleciente en la Argentina".

—Hay que ser ciego y sordo —gritó entonces el compañero Brück, representante de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos— para no saber de manera precisa cuál es la situación actual de hecho en ese país.

Se refirió luego al párrafo 5 del artículo 3, que obliga a los gobiernos a designar delegados de las organizaciones más representativas, para decir que la protección que brinda ese párrafo, es irrisoria. Es una evidente alusión a la Argentina y al Vietnam del Sur, las dos piedras del escándalo en la conferencia de la OIT, agregó Brück: —Demasiados delegados trabajadores elegidos para esta Conferencia no son portavoces auténticos de los trabajadores, sino servidores fieles y sumisos de sus gobiernos... Incluso cuando en el mundo entero, y en el Comité de Libertad Sindical del Consejo de Administración de la OIT, la ausencia de toda libertad, la persecución de los sindicatos libres y de sus dirigentes es reconocida como hecho patente incontestable apoyado en numerosos testimonios, la Comisión de Verificación de Poderes se atiene serena, y yo diría incluso ciegamente, a una interpretación tan estrecha de la letra del párrafo 5 del artículo 3, que se convierte sencilla y puramente en hipocresía.

¿Cómo asombrarse pues, de que sean más numerosos los gobiernos seguros de su impunidad cada vez que envían a esta Conferencia delegados de organizaciones sindica-

les fantoches, creadas, impuestas o controladas por los gobiernos mismos?... En su cuarto informe, relativo a la designación de un consejero técnico trabajador del Vietnam, se dice que el interesado sería "un empleador conocido en el medio de los negocios de Saigón y no puede en ningún caso pretender que representa a los trabajadores"... Esto puede llevarnos a la situación absurda de que un día el Grupo de los Trabajadores podrá estar compuesto en gran medida por una gran parte de patrones, o como en el caso de Argentina, no comprenda a ningún representante debidamente enviado por las organizaciones de trabajo más representativas.

No faltaron otros alfilerazos en la cara de piedra del "presidente" San Sebastián. Dijo el delegado obrero uruguayo:

"Hay que recordar que solamente en los últimos veinte años se han producido setenta golpes de estado en América Latina, todos o casi todos realizados por grupos militares apoyados o impulsados por los intereses norteamericanos. Piénsese que existen ahora regímenes militares o dictaduras apoyadas por Estados Unidos en Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, El Salvador, Haití, Honduras y Nicaragua."

Sostuvo el compañero Graedel, representante de la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas:

"En vísperas del quincuagésimo aniversario de la OIT, nos preocupa ver que una serie de países todavía ponen límites o trabas o suspenden totalmente el ejercicio de ese derecho esencial, la negociación colectiva. Me refiero concretamente a América Latina y a los países con gobiernos autoritarios o militares tales como Argentina y el Brasil..."

Al explicar la abstención del bloque obrero, dijo el delegado de los trabajadores de Nigeria, dirigiéndose a San Sebastián:

"No se trata de una reflexión acerca de usted, señor presidente, como persona... sino que se trata de una invitación al gobierno de su país para que modifique su política en bien de los trabajadores de Argentina."

Que esa invitación iba a caer en el vacío, lo probaron enseguida San Sebastián y sus acólitos. Con un cinismo superior aún al de su jefe, pudo sostener el delegado gubernamental Villaveirán, refiriéndose a Eustaquio Tolosa:

"El dirigente sindical de que se trata no ha sido detenido por el Gobierno, sino que ha sido juzgado mediante proceso sustanciado ante los tribunales de justicia, por la comisión de un delito ajeno a la actividad sindical..."

Parecía el colmo, pero no lo era. En la noche del 18 al 19 de junio, Villaveirán se hizo presente en el hotel Lido de Ginebra, donde se alojaban a los delegados "obreritos" Negrete, Mazza y Maldonado y en una reunión que se prolongó hasta las tres de la madrugada, les escribió el discurso que al día siguiente pronunciaría Negrete. El discurso, naturalmente, le salió medio "participacionista". La posterior desmentida del funcionario es ridícula. Periodistas de todo el mundo documentaron la veracidad del hecho.

Era la traición elevada al plano internacional.

El tercer mundo

La reunión de la OIT no aportó nada a los trabajadores argentinos, salvo la denuncia de la situación imperante que en todos los niveles realizó infatigablemente Ricardo De Luca. Ciertos delegados del tercer mundo tampoco traicionaron su misión, como se desprende de este impresionante informe presentado por un representante obrero:

"Este mundo desarrollado —que comenzó hace más de cien años su desarrollo económico disponiendo en muchas ocasiones de los recursos extraídos de las colonias y semicolonias, que son saqueadas sin misericordia— produjo en 1960 un producto bruto de 927.593 millones de dólares para una población de 643.000.000 de habitantes, mientras que todos los países subdesarrollados produjeron 159.520 millones de dólares para una población de 1.294 millones de habitantes. Todos los países subdesarrollados produjeron la tercera parte de lo que produjo Estados Unidos..."

"A esta situación de miseria y pobreza en el mundo subdesarrollado hay que añadir la substracción de utilidades por inversiones y habrá que descontar, de lo que corresponda, lo que los consorcios y los monopolios sustraen a esos países... El primer paso para situar a los países subdesarrollados en condiciones de salvar del hambre y las injusticias sociales a sus pueblos consiste en la radical modificación de sus estructuras económicas y sociales... Esos cambios necesarios entrañan una profunda e inevitable lucha, ya que para lograrlos, además de derrotar a las oligarquías modernas que median con el atraso de la población, las altas rentas, la extenuación de millones de trabajadores del campo y de la ciudad, los pueblos tendrán que arrancarse del dominio de la principal potencia imperialista de nuestros días y sus monopolios... Lo que se reclama en los debates de las conferencias internacionales será exigido —como cuestión de vida o muerte— por los millones de hombres que rehusan continuar viviendo en tales circunstancias."

En la conferencia de la OIT, perduraban todavía las palabras del delegado gubernamental, doctor Villaveirán: En la Argentina no hay trabajadores presos, salvo Tolosa que, según él, no está en el cárcel por motivos sindicales... El secretario de Trabajo, que presidió la conferencia, viajaba a Roma, a que lo bendijera el papa.

Habla De Luca

A su regreso de Ginebra, este semanario interrogó a Ricardo de Luca, uno de sus directores, secretario de prensa de la central obrera y observador en la conferencia. Este fue el diálogo:

Semanario CGT. — ¿Qué pasó en Ginebra?

De Luca. — Bueno, pasó lo que tenía que pasar en un organismo anacrónico, burocrático, que no cumple los fines que reclaman los trabajadores. Los Estados Unidos controlan totalmente la OIT, a nivel gubernamental, empresario y obrero. Pero también he observado, lamentablemente, cómo juega la famosa coexistencia pacífica entre Estados Unidos y la Unión Soviética. Hasta hace tres años se escuchaban ahí algunas críticas, pero después llegaron a un acuerdo, y las críticas han desaparecido a partir de la última renovación de Consejo de Administración, cuando la Unión Soviética logra ahí un delegado permanente.

CGT. — ¿Esa sería la prueba de que a escala mundial los países grandes se entienden entre ellos y dejan al tercer mundo afuera?

D. L. — Sí, totalmente.

CGT. — ¿La OIT, entonces, no está en condiciones de resolver ninguno de los problemas que se presentan en el campo laboral en un país como el nuestro?

D. L. — Ninguno. Los empresarios hablan el mismo lenguaje en todo el mundo. Y algunos de los delegados "obreritos" son también empresarios, como el de Vietnam del Sur, que se dedica al comercio de importación y exportación y fue impugnado por la CGT de su país. Pero su gobierno lo apoyó y la comisión de poderes, como siempre, dijo que no entendía y lo dejó entrar.

CGT. — ¿Para qué sirvió su presencia en Ginebra?

D. L. — Sirvió para dos cosas. Primero, para denunciar a todo el mundo la verdadera situación que

reina en nuestro país. Pero también he participado en reuniones con delegados de países del tercer mundo, a fin de procurar que el año próximo, al renovarse el Consejo de Administración, se constituya un bloque de ese tercer mundo, al que se agregarían los representantes gubernamentales de la mayoría de los países asiáticos y africanos.

Hay buenas posibilidades. Pero antes de la próxima conferencia se hará una reunión internacional para coordinar la estrategia.

CGT. — ¿Quiere agregar alguna otra cosa?

De Luca sonrió. —A título puramente personal —dijo—, ya hallándome de paso en Madrid, no podía dejar de saludar y hablar extensamente con uno de los más ilustres argentinos contemporáneos.

Ezeiza: Campo de Concentración

En los estériles salones de Ginebra, donde acababa de terminar la conferencia de la OIT, perduraban todavía las palabras del delegado gubernamental, doctor Villaveirán: En la Argentina no hay trabajadores presos, salvo Tolosa que, según él, no está en el cárcel por motivos sindicales... El secretario de Trabajo, que presidió la conferencia, viajaba a Roma, a que lo bendijera el papa.

Entretanto el gobierno inauguraba en Ezeiza su primer campo de concentración. Era lo único que faltaba para que la paz de Onganía fuese perfecta.

Bautizado desde el primer día como "La Siberia", fueron remitidos allí la semana pasada 86 detenidos en las manifestaciones del 28 de junio, entre ellos el secretario gremial de la CGT, Julio Guillán. En los grandes galpones rodeados de alambradas que constituyen el "campo laboral experimental" de Institutos Penales, la temperatura invernal desciende varios grados por debajo de la que reina en Buenos Aires. No hay calefacción. El miércoles 3 se permitió por primera vez a los presos tomar sol. Las comodidades son mínimas.

Llegar hasta el campo, es ya una odisea. De este modo, además de sustraer a los presos a la jurisdicción del juez, se dificulta por todos los medios posibles el trabajo de los abogados defensores y la llegada de ropas o alimentos.

Ojo con los Despidos

El primero de julio quedaban en Buenos Aires 279 detenidos, de los 512 que cayeron en las manifestaciones del 28. Según la información distribuida por la policía federal, estaban discriminados así:

Obreros y empleados	139
Estudiantes	118
Comerciantes	5
Universitarios	4
Sin mención de profesión	13

La estadística, que cualquiera puede reconstruir a partir de la lista publicada ese día por "La Prensa", demuestra hasta qué pun-



Guillán: preso en Ezeiza por luchar junto a los trabajadores.

to es falso el argumento gubernamental, recogido por los sectores más reaccionarios del país, de que los trabajadores faltaron a la cita en Plaza Once. Lejos de eso, los asalariados eran el 52 por ciento del total de detenidos, y los estudiantes el 44 por ciento. Por encima del charlatanismo y la mala fe de los que no podrán dividir a ambos sectores, las cifras demuestran el espíritu fraternal con que acogieron la convocatoria de la CGT.

Al salir en libertad 130 de esos 279 detenidos, aumentó entre los que quedan la proporción de trabajadores. La intención es clara: provocar su despido.

Eso es algo que los compañeros de los presos deben evitar a toda costa, iniciando ya en los lugares de trabajo las reuniones y asambleas que en caso necesario adopten las medidas de rigor para que no haya despidos de los que cayeron por cumplir lealmente las directivas de la central obrera. La batalla del 28 no está terminada; en lo que se refiere a esos compañeros, recién empieza.

La Policía es Juez

Al cierre de esta edición quedaban presos 149 compañeros, trabajadores y estudiantes: 86 en el campo de concentración de Ezeiza, 44 en Villa Devoto y 19 en el Asilo de Mujeres.

El cuerpo jurídico de la CGT, por intermedio del doctor Ortigosa, ha señalado la arbitrariedad absoluta con que se han caratulado las causas por presunta violación al edicto policial. Así en la comisaría octava se aplicó a los detenidos el artículo 1, b más el artículo 3, agravante, y el artículo 5 de seguridad pública, correspondiendo una pena de 30 días. Pero en la comisaría séptima se aplicó el 1, b más el agravante, quedando la pena reducida a 15 días. Para un mismo hecho existió entonces diferente criterio policial sobre el edicto que los comisarios aplicaron a su gusto.

En la totalidad de los casos se ha apelado la sanción policial. Entenderán en las respectivas causas los juzgados en lo correccional de los doctores Calvo, Malbrán y Parodi.

—Confiamos una vez más en que la justicia ponga freno a la arbitrariedad del gobierno — dice Ortigosa. El poder pretoriano que tiene la policía, ha sido aplicado con toda brutalidad.

Entretanto, los trabajadores daban una impresionante manifestación de solidaridad con los compañeros presos. El comedor de la Gráfica cedió sus instalaciones para prepararles comidas. A cada momento llegaban mantas y otros elementos de abrigo. El jueves 4, la lista de contribuciones voluntarias en dinero para mejorar la situación de los presos era la siguiente: Marina Mercante, \$ 10.000; ATE, \$ 5.000; Personal de la Compañía Fabril Financiera (gráficos), pesos 6.750; Comisión Interna de Colorin S.A. (pintura), \$ 5.000; Sindicato Educación de la Provincia de Buenos Aires, \$ 5.000; Comisión Nacional de Ayuda a Tucumán, \$ 8.500; Sindicato Argentino de Obreros Navales, \$ 2.500; Federación Vendedores de Diarios y Afines, \$ 5.000; FOETRA, \$ 40.000; Asociación Agentes de Propaganda Médica, \$ 5.000; Asociación Empleados de la Dirección General Impositiva, \$ 5.000; Pedro Avellaneda (ATE), \$ 500; Congresales de FOETRA Buenos Aires, \$ 2.950; Asociación Obrera Minera Argentina, \$ 5.000; Bruno Cambareri, pesos 500; Veinte ferroviarios de Vías y Obras Plaza Constitución, \$5.000; Marta González de Morini (SUPE), \$ 1.000; Personal de Guillermo Kraft S.A. (gráficos) \$ 6.800; Federación Argentina de Trabajadores de Farmacia, \$ 2.000; La Fraternidad, \$ 20.000. No dudamos de que el total superior a los 140.000 pesos se habrá duplicado al cierre de esta edición, e invitamos a todos los argentinos a contribuir a esta campaña. A los que han ido presos por defender la causa de los trabajadores y del país, no debe faltarles nada.

"La única que a la CGT debe preocuparle, para ser verdaderamente representativa, es que los dirigentes sean la fiel expresión de sus bases." — EUSTAQUIO TOLOSA, CARTA DESDE LA CARCEL.

PARTICIPACION: EL "TIEMPO SOCIAL" DE ONGANIA

El gobierno que tilda de imitadores a los estudiantes que protestan por el avasallamiento de sus legítimos derechos, o a los trabajadores que salen a manifestar en defensa de su salario, se siente muy estimulado porque en Francia el general De Gaulle habla de "participación". Seguramente el general Onganía cree que el se parece al general De Gaulle, Borda aspira a compararse con Pompidou, y los dos piensan que entre la Argentina y Francia no hay mucha diferencia. De modo que si la "participación" camina allá (lo que tampoco es seguro), ¿por qué no aquí?

Decreto N° 2.868, 19 de octubre de 1966. El gobierno interviene el Sindicato de los Portuarios Argentinos (S.U.P.A.).
Decreto N° 969, 2 de diciembre de 1966. El gobierno dispone la reestructuración ferroviaria, afectando la estabilidad del personal y el régimen de labor.
18 de diciembre de 1966. La policía procedió a la detención del secretario general del Sindicato Unico Portuarios Argentinos (SUPA), compañero Eustaquio Tolosa.
12 de enero de 1967. En la ciudad de Tucumán cae víctima de los desbordamientos policíacos contra los trabajadores azucareros del Ingenio Santa Lucía, Hilda Guerrero de Molina, sin que hasta la fecha se haya procedido al castigo de los culpables.
6 de febrero de 1967. Es detenido el periodista Jorge Eduardo Bulli. Fue torturado e internado en el Hospital Italiano, posteriormente trasladado a la cárcel pese a la oposición de los doctores que lo atienden: Ventura Mayoral, Pedro Gallo, León Smoliansky y Norberto Lifschitz avalan esta denuncia.
8 de febrero de 1967. El fiscal de estado, Dr. Hugo Rocha Degreif, se presentó ante el Juzgado Nacional de primera instancia en lo criminal y correccional federal N° 2, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Luis M. Rodríguez, Secretario N° 8, solicitando el procesamiento de los dirigentes sindicados que votaron el Plan de Acción de la CGT el día 3 de febrero de 1967.

tencia y Previsión Social para ferroviarios.
27 de febrero de 1967. El gobierno informa que ha facultado a todas las empresas y organismos dependientes del estado, para que de acuerdo con la situación de cada una de ellas, procediera a suspender inmediatamente y por el término de 30 días todas las licencias gremiales.
2 de marzo de 1967, resolución N° 119. Emitida por la secretaria de estado de Trabajo, suspendiendo la personería gremial de las siguientes organizaciones sindicales: Federación O. Tucumana de la Industria Azucarera; Federación Argentina de Trabajadores de la Industria Química y Afines; Sindicato Buenos Aires de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos.
2 de marzo de 1967. Se reimplementa el decreto 969/66, reglamentario de la Ley de Asociaciones Profesionales.
Ley N° 17.192, 4 de marzo de 1967. Llamada de "Servicio Civil de Defensa" sancionada por el gobierno con vistas a la movilización de todos los habitantes del país, argentinos o extranjeros, mayores de 14 años.
7 de marzo de 1967. Se dispone la cesantía de toda la comisión directiva de la Unión Ferroviaria.
Ley N° 17.224, 31 de marzo de 1967. Se promulga la ley sobre aumentos salariales y congelación de convenios.

1. Participar es intervenir

Decreto N° 321, 22 de julio de 1966. Interviniendo el Sindicato de Prensa de la Capital. Ante este hecho el Sindicato se presentó a la justicia dejando el juez de Paz, Dr. César Arias anulada la intervención, pero posteriormente, la Sala II de la Cámara de Apelaciones ordenó la reposición del Interventor, todo lo cual representa una clara y arbitraria violación de la libertad sindical.
Decreto N° 548, 4 de agosto de 1966. El gobierno interviene la Federación de Trabajadores de Prensa.

3. Participar es congelar

Circular telefónica N° 2.205, 18 de febrero de 1967. Congelación de fondos. Por la cual el gobierno solicita a los bancos información sobre saldos de cuentas de FOTIA y haciendo saber que dicha institución sólo podrá extraer fondos previa consulta con el Banco Central.
Nota N° 112, CONART DG. Remitida por el Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión a todas las administraciones de estaciones radiales y televisión, disponiendo "adopten las medidas que sean necesarias para impedir la emisión de noticias, comentarios o avisos que directa o indirectamente aludan al plan adoptado por el C.C.C. del día 3 de febrero. A raíz de esta disposición, diversas audiciones radiales de organizaciones sindicales fueron levantadas.
Resolución S. 104/67, 22 de febrero de 1967. Emitida por la secretaria de estado de Trabajo, disponiendo la suspensión de la personería gremial N° 34, perteneciente a la Unión Ferroviaria, y que le había sido otorgada por resolución N° 160 del 12 de diciembre de 1945.
Ley N° 17.135, 22 de febrero de 1967. Dada a conocer por el ministerio de Economía y Trabajo y por la que se dictan normas para la intimación del cese de medidas de fuerza y se aplican sanciones y cesantías al personal de empresas y organismos del estado.
Ley N° 17.187, 27 de febrero de 1967. El gobierno interviene la Cooperativa Obrera Puerto Buenos Aires Limitada "COPBA", formada por los trabajadores portuarios de SUPA.
27 de febrero de 1967. Se interviene la Dirección General de Asis-

4. Participar es derogar

Ley 17.238, promulgada el 19 de abril de 1967. El gobierno interviene la Unión Ferroviaria.
Ley 17.258, promulgada el 2 de mayo de 1967. Establece el nuevo régimen de trabajo para los obreros de la industria de la construcción, suprimiendo diversos beneficios en favor de los trabajadores.
Ley 17.310, promulgada el 21 de junio de 1967. Modifica el régimen jubilatorio, aumentando el límite de edad necesario para optar por el beneficio. Perjudica de manera especial al personal docente.
Ley 17.371, 19 de agosto de 1967. Reglamenta el trabajo marítimo, cancelando derechos incorporados largo tiempo antes al patrimonio de los trabajadores.
Ley 17.391, 18 de agosto de 1967. Deroga la ley 16.851 de despido, suprime enteramente el régimen de doble indemnización por falta de preaviso.
Ley 17.393, 18 de agosto de 1967. Elimina el régimen especial de estabilidad de empleados de bancos y compañías de seguros, los que no podían ser despedidos sin causa justificada.
Ley 17.429, 8 de setiembre de 1967. Establece normas de excepción a la prohibición del trabajo nocturno en las panaderías.
Ley 17.494, promulgada el 30 de octubre de 1967. Elimina diversas conquistas obtenidas antiguamente por los trabajadores de empresas del estado y de servicios públicos, en base a planteos de "racionalización administrativa".
Decreto 5756/67, promulgado el 11 de agosto de 1967. Elimina la calificación de "insalubres" en que habían sido incluidas diversas tareas correspondientes a la industria textil.
Decreto 1507/67, promulgado el

2. Participar es reprimir

Ley N° 16.970, 7 de octubre de 1966. El gobierno sanciona la Ley de Defensa Nacional, y crea Consejo Nacional de Seguridad, estimándose que la misma está vinculada directamente a la represión de cualquier tipo de lucha que decida el movimiento obrero en defensa de sus legítimos intereses.
Ley N° 16.972, 8 de octubre de 1966. El gobierno unilateralmente, modifica el régimen de labor de los trabajadores portuarios.

20 de marzo de 1967. Aumenta el período mínimo de servicios exigido a los trabajadores rurales para obtener el beneficio jubilatorio.

5. Participar es encarcelar

Ley N° 17.230, 6 de abril de 1967. Se crea comisión para el control de las obras sociales de los sindicatos.
Decreto 2597/67, promulgado el 24 de abril de 1967. Excluye la obligación de poseer carnet sindical para inscribirse en la Bolsa de Trabajo Marítimo.
Resolución 322/67, 21 de setiembre de 1967. Modifica el criterio para la calificación de insalubridad de las tareas relacionadas con el pulimiento de metales con esmeril, perjudicando a los trabajadores.
Ley N° 17.553, 15 de enero de 1968. Dispone el pago en cuotas de las retroactividades correspondientes a los agentes públicos.
Ley N° 17.620, 29 de enero de 1968. Dispone el pago en dos cuotas del sueldo anual complementario, como primer paso para la derogación de esta conquista.
Resolución N° 442/67, promulgada el 30 de noviembre de 1967. FOETRA (Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina). Se deja sin efecto la personería gremial. Exp. N° 445.636/67.
Ley 17.621, promulgada el 15 de enero de 1968. Se interviene a la Federación Argentina de Trabajadores de Industrias Químicas y Afines y al Sindicato del Personal de Industrias Químicas y Afines de la Capital Federal y zonas adyacentes, Avellaneda, provincia de Buenos Aires.
Ley N° 17.575, 21 de diciembre de 1967. Se eliminó la representación de los trabajadores en las Cajas de Previsión, suplantadas por una Comisión Asesora.
Ley 17.709, 19 de abril de 1968. Reduce el término de 4 a 2 años de Créditos Laborales provenientes de Relaciones del Trabajo.

6. Participar es Prohibir

Resolución N° 161, 23 de abril de 1968. Se interviene la Filial Desamparados de San Juan del Sindicato de Obreros y Empleados Vitivinícolas y Afines. La misma no tiene personería gremial lo que hace doblemente arbitraria la sanción.
Resolución N° 134, 19 de abril de 1968. Suspensión de personería gremial a la Unión Personal de Fábricas de Pintura, por no acatar el período de conciliación obligatoria por parte de la Comisión Interna de la Fábrica Alba S.A.
Marzo de 1968. El juez federal en lo criminal, Dr. Miguel A. Inchausti, condenó a Eustaquio Tolosa — ex secretario general de SUPA (Sindicato Unico Portuarios Argentinos) a la pena de 5 años de prisión.
1º de Mayo de 1967. Se negó permiso a la CGT para realizar un acto en la plaza del Congreso conmemorando el Día de los Trabajadores.
19 de diciembre de 1967. La policía federal niega permiso para un acto programado para esa fecha por la CGT a realizarse en plaza Once o Luna Park.
1º de Mayo de 1968. Se reprime con violencia el acto organizado por la CGT de la Argentina en San Justo. 240 personas detenidas.
El juez Dr. Veiga autorizó el acto del 1º de Mayo en Rosario y la policía lo impidió deteniendo a 220 personas.
En Tucumán violenta represión de la policía en la procesión de San José Obrero.
29 de marzo de 1968. Violenta represión en la fábrica de pinturas Alba S.A.
Esta es la lista, todavía incompleta, de atropellos gubernamentales que Ricardo De Luca hizo circular entre las delegaciones a la conferencia de la OIT en Ginebra. Faltan algunos episodios recientes, como el laudo de Luz y Fuerza, la muerte de tres obreros

en calabozos de Tucumán y Olavarría, el fraude organizado en las elecciones del Sindicato de Prensa, y la movilización policial sin

precedentes que el 25 de junio reprimió violentamente manifestaciones obrero-estudiantiles en trece ciudades del país.

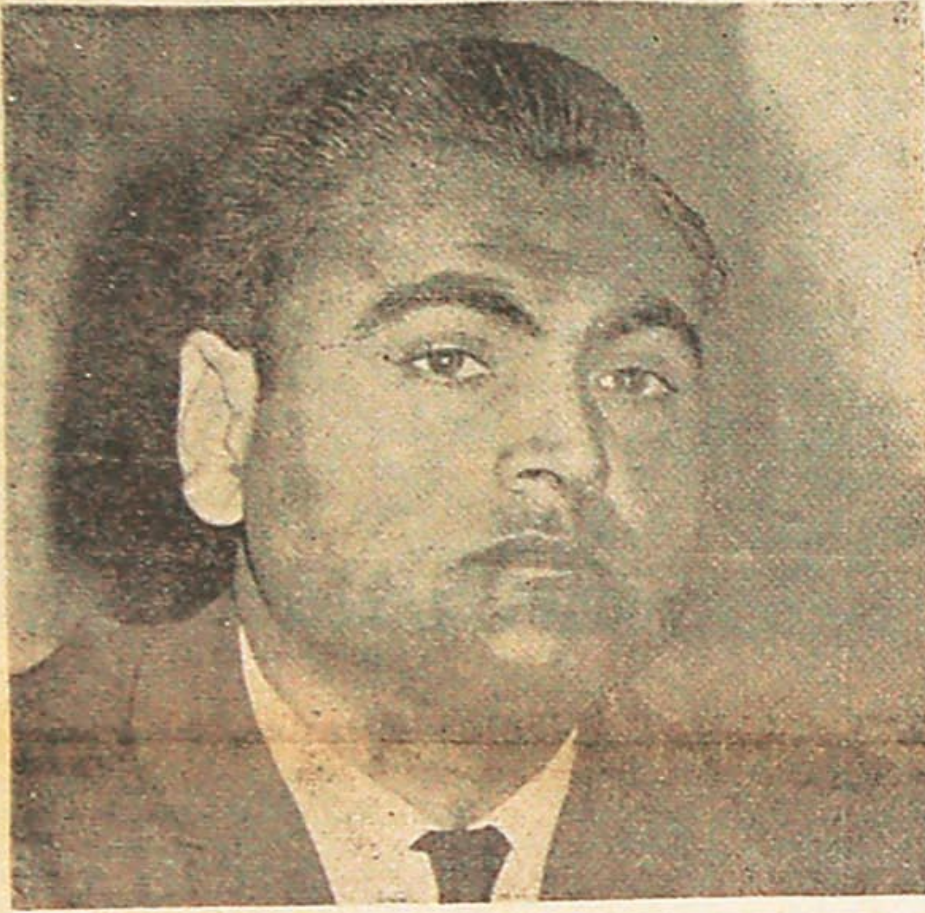
Dos ex Presidentes Saludan a Ongaro



Juan Perón
MADRID, 27 de junio de 1968
Señor Don Raúlundo Ongaro.
BUENOS AIRES.

Querido compañero:
Desde el comienzo de las actividades sindicales de la C.G.T. que Usted encabeza, he venido observando un cambio radical en la conducta de las organizaciones sindicales. Es indudable que la inacción suicida que caracterizó a la etapa anterior, como consecuencia de la descomposición moral de un numeroso grupo de dirigentes sindicales que, en vez de cumplir con su misión, se dedicaron a especular desdrosamente con su cargo, ha sido la causa que mas ha gravitado en el decaimiento de la conducción de la Clase Trabajadora y, en consecuencia, el remedio no puede ser otro que reemplazar a esos dirigentes con hombres que vuelven por las virtudes esenciales, sin las cuales es imposible toda actividad constructiva.
Realizado lo anterior, se podrá comenzar una lucha activa y exitosa, mediante la cual se devuelve a la masa popular el dinamismo indispensable que nuestra masa ha perdido como consecuencia de su falta de confianza en sus dirigentes. El último Primero de Mayo ha sido solo un síntoma de tal regeneración, después de varios aniversarios opacos y decepcionantes. Sin la intervención de la masa, convenientemente conducida por dirigentes prestigiosos, ninguna lucha en el campo sindical puede llegar a nada, como no sea al desánimo y la resignación que en los momentos actuales representan el desastre.
En 1945 la situación era similar a la que hoy les toca vivir a los trabajadores argentinos pero, tenían una juventud entusiasta y decidida que fue capaz de realizar un 1º de octubre. Me toco que en estos momentos tal juventud no exista, porque no haya jóvenes y hombres valientes y decididos, tampoco porque esa juventud no esté movida como en 1945 por ideales constructivos, sino porque carecen de conducción y encuadramiento apropiados, que sean capaces de llevarlos al éxito. Las masas populares no valen por su número solamente sino y preponderantemente, por la calidad de sus dirigentes.
En su actividad intuyo los fines que la inspiran y los objetivos que persigue en los sentidos indicados. Por eso deseo hacerle llegar mi enhorabuena. Usted es el primer dirigente contemporáneo que puede conseguir movilizar la masa hasta ahora inactiva y perezosa y ello es debido a sus valores espirituales. Persista sin desmayos en ello y realizará lo que los peronistas venimos anhelando desde hace ya mas de doce años. De la frustración solo se puede salir mediante la acción decidida de dirigentes que, poseyendo las virtudes esenciales, sean capaces de movilizar la masa y lanzarla a la lucha con la firme voluntad de vencer.
Me querido hacerle llegar, junto con mi saludo mas afectuoso, estas pocas palabras de estímulo que nacen de mi mas pura sinceridad y que quiero hacerle llegar también mis felicitaciones.
Un gran abrazo.
Juan Perón
La CGT de los argentinos ha reiterado su decisión de excluir de su seno las diferencias partidarias, y de unir a todos los trabajadores bajo las grandes banderas nacionales. Pero al mismo tiempo ha convocado a todo el pueblo, incluidos los partidos populares, a que apoyen su lucha por la liberación nacional. Como simple información objetiva, pero también como prueba del eco que despierta nuestro llamamiento, ofrecemos estos testimonios.
El saludo del ex presidente Arturo Illia en la CGT de Córdoba donde concurren el 25 de junio, es ya de conocimiento público. "Como ciudadano argentino" dijo el doctor Illia, "vengo a presentarles mi solidaridad por los móviles tan patrióticos y tan altruistas por los que luchan ustedes".
"Acá hay una cosa que es fundamental" agregó. "Este es un movimiento argentino y, si pudiera tener alguna proyección, este movimiento no puede ser sino latinoamericano..."
Así que lo voy a acompañar en esta acción de moralización, de unión, de esclarecimiento".
Un día antes, Juan Perón enviaba a nuestro secretario general la carta que reproducimos.

CORIA: EL HOMBRE DE LA CARA PINTADA



Como se sabe, el gobierno eléctrico por nadie considera prácticamente concluida su primera etapa, que llama pomposamente tiempo económico. Simplemente consistió en liquidar hasta el último resto de representatividad: no hay en el gobierno nadie que represente al más pequeño sector del pueblo. Y también en la más desafortunada entrega al capital extranjero de que haya memoria en el país: ya casi no quedan grandes empresas nacionales.

Empezaría ahora la segunda etapa, el "tiempo social". Como en el caso anterior, la intención del gobierno no puede ser otra que liquidar definitivamente al movimiento obrero. Eso no puede hacerse sin el concurso de algunos traidores. El más notorio es Rogelio Coria, uno de los grandes bonetes de la "participación".

Como es sabido, Rogelio Coria ha sido "desnudado" más de una vez. Su biografía participa por partes iguales de la defachatez y la delincuencia. Coria el amoral, Coria el asaltante, Coria el patrón son apenas algunos capítulos de lo que ocuparía centenares de páginas.

Hoy Rogelio Coria es el encargado de conseguir que los trabajadores "participen" de la política del gobierno. Un congreso fraudulento y digitado por él, sin el menor respaldo de las bases, ha publicado una solicitada reclamando entre otras cosas "una amplia renovación en la conducción nacional" del movimiento obrero. Para ello las actuales autoridades de la UOCRA (Unión Obrera de la Construcción) invocan una "plena autoridad moral".

Veremos ahora cómo fue que Coria "renovó" la conducción de su gremio, y qué clase de "autoridad moral" es la suya.

De Rogelio Coria se puede decir que empezó con esta carta dirigida a él:

"Rosario, 7 de agosto de 1963: De acuerdo a tu pedido ya tengo hablada y contratada a la gente para ocupar la central cuando lo indiquen. Los reclutados son 23, son de aquí y no son del gremio. Los jefes de los tres grupos serán el Loquito Huergo, el Gordo Quiroga de San Nicolás e Hipólito Acuña, (pistolero viejo). Todos tienen

máquinas y la cuestión del pago la arreglan en Rawson (500 pesos, cama y comida por barba). A este respecto despreocupate totalmente que queda la responsabilidad a nuestro exclusivo cargo. Allí en central tienen que trabajar de modo que Pereyra no pueda tener contacto con los delegados del interior; producida su separación del cargo por la C.D., hay que evitar su acceso al local a cualquier precio y yendo nuestros muchachos se arregla. Pereyra es querido y respetado por el interior y puede lograr formar una comisión investigadora neutral y ahí sí que nos liquida... Sinceramente tuyo:

Norberto Oscar Cardoso
Seccional Rosario UOCRA"

Posteriormente prófugo de la justicia por una defraudación a esa seccional por más de 5 millones de pesos, Cardoso tuvo oportunidad de demostrar que si bien nunca fue un buen albañil, en cambio puede ser un gran estratega: el sindicato fue tomado a punta de pistola, y Pereyra y la C.D. no pudieron penetrar en él. Simultáneamente, su amigo Rogelio Coria cita a una reunión de C.D. en la cual presenta una acusación de malversación de fondos contra el secretario Pereyra. Las pruebas: una boleta de depósito bancario en la cual se asentaba un depósito a nombre de Pereyra. En la misma carta que el estratega Cardoso enviara el 7 de agosto a Don Rogelio estaba descrita la manobra: "Tu preocupación fundamental debe ser Torres —aclaraba en ese entonces Cardoso— engrampalo como puedas, no vaya a ser que se avive de la boleta fraguada que le entregaste para su asiento en el libro. Es importante que esa boleta la tengas en tu poder, pídesela a Campero y guardala vos en tu casa no descuidés este detalle Rogelio, que es la única forma de que seas el secretario general de la Unión Obrera de la Construcción". Fueron los últimos toques de la escenografía. Inmediatamente se llamó a una ordenada asamblea en la cual no hubo disparidad de votos, y que terminó con un "patriótico" resultado: fue expulsado Carlos Alberto Pereyra. Para el juez Alejandro Uren nada de esto fue así. Falló afirmando que las "pue-

bas colectadas en su contra de ningún modo alcanzan al imputado". Pero si bien quedó a salvo el honor de la justicia argentina, Rogelio Coria asumió el secretariado. Más allá de los episodios judiciales, fue un intento de Don Rogelio, que contrató al doctor Laureano Landaburu —ex ministro de Justicia de la revolución libertadora— para descalificar judicialmente en la persona de Pereyra al sector más combativo de la UOCRA. Parecería ser que Don Rogelio desde esa época decidió hacerse amigo del juez. Tiempo después estas amistades le dieron los primeros resultados: el entonces ministro de Trabajo, Solá le avala un proceso eleccionario en el cual no participa ninguna lista opositora, que lo consagra secretario por dos años más.

De nada sirven las denuncias por fraude (expediente 426842 y diez agregados, actuación 40732/67 y tres agregados) frente al ministerio. Todo sigue igual con el actual secretario San Sebastián. Pero las cosas se han agravado para Don Rogelio con la denuncia que lo involucra como socio de Tucón Industrial y Comercial, Sociedad en comandita por acciones, dedicada al trabajo de construcciones, registrada el 25 de abril de 1958, bajo el número 204, folio 473 del libro 234 del registro público de comercio.



Coria con Vandor e Izzetta. Ahora se pelean olvidando a Martín Fierro: Los traidores sean unidos.

La Ley de la vergüenza

Quizás este conocimiento del manejo empresario lo llevó a confeccionar con auxilio del ujier San Sebastián el texto de la Ley de Fondo de Desempleo para la construcción, que contó con el aval del sector empresario. La alegría también lo invadió a Don Rogelio que, el 2 de octubre de 1967 ascendió al escenario para discursar a la derecha de Cesar Polledo, un ingeniero presidente de la Cámara Argentina de la Construcción, vinculado a los Lanusse y a los Alsogaray, sobre "los beneficios en favor de los trabajadores que implica la nueva ley".

El convenio anterior —leyes 11.729, 15.785 y 16.881— contemplaba medio mes de indemnización por despido por año trabajado; el nuevo, descuenta un 4 por ciento del sueldo por el nuevo "fondo de desempleo", con lo cual a fin de cada año no se totaliza siquiera la mitad del sueldo. Con esto, se liquida el mínimo resguardo social que tenían los trabajadores: en adelante, los obreros de la construcción percibirán menos que los trabajadores domésticos, un gremio sin protección.

El régimen anterior obligaba a pagar las indemnizaciones por des-

pido o antigüedad y por falta de preaviso, además de la totalidad de los salarios que hubiese percibido de terminarse la obra. Tomando el caso de un obrero ocupado en una obra que durará 4 años, como hay muchas, si es despedido al año de ingresar le hubiesen correspondido 2 meses de sueldo por antigüedad, 1 por preaviso, y 36 por lo que falta de obra; en total 39 meses de sueldo. Con el régimen de "fondo de desempleo", le corresponde un mes. Con él, se destruyeron 33 años de luchas sindicales y la estabilidad en un trabajo que es esencialmente esporádico. Con esto, todos los obreros de la construcción vuelven a ser changuistas, ya no se les avisa cuando se los va a despedir, sino que se enteran al cobrar el sueldo, pues se suprimió el preaviso. El ridículo mes de indemnización lo cobra del 4 por ciento que se le descuenta del sueldo y se deposita en un banco. Tal vez Don Rogelio —o sus amigos— no hayan leído la Constitución de la República Argentina, un librito que cuesta 50 pesos en cualquier lado: en el artículo 14, establece que las leyes otorgarán "protección contra el despido arbitrario". Este no es el caso. No sólo es anticonstitucional, sino que es jurídica y socialmente inaceptable.

Muchos votos

Pero Don Rogelio es inmutable. Con el aval oficial que le deparó la Ley de Despido, se animó a llamar a elecciones el 6, 7 y 8 de octubre de 1967. Pero, precavido, montó un aparato discriminatorio y de intimidación para evitar el libre concurso a las elecciones de listas opositoras y de votantes. En el padrón electoral de la Capital Federal figuran incluidos solamente 5.500 trabajadores sobre un total aproximado de 70.000. Sin embargo, en las elecciones de 1965, (que fueron anuladas en ese entonces por el ministerio de Trabajo por mantener el estatuto vigente las mismas cláusulas discriminatorias y en contradicción con la Ley de Asociaciones Profesionales que éstas), Don Rogelio obtuvo un curioso número de votos, 17.000.

de una sensación que muchas veces ha manifestado a sus íntimos: "Yo ya estoy hecho".

Niño bien

Esta pasión de Don Rogelio, por entrar en la historia la ha consolidado con su último triunfo electoral. Según la crónica rosarina, durante el acto eleccionario que se realizaba en la sede de la UOCRA, Oroño 870, un balazo de ametralladora Pam disparado por Manuel López Quiroga acabó con la vida de Hugo Alberto Blanco, de 17 años. Ambos integrantes de la Guardia Restauradora Nacionalista: un grupo de jovencitos dispuesto a ayudar a las quintacolumnas gubernamentales. En este caso, el auxiliado fue Don Rogelio. También venció. La muerte fue causada por un "accidente". Las actuales autoridades de la UOCRA, tan minuciosas en los manejos gremiales, algún día tendrán que explicar qué hacían en el local de Rosario el joven Hugo Alberto Blanco, Manuel López Quiroga y Hugo Alvaro Marc, cuyo tío preside el ramal rosarino de la Federación Argentina de Entidades Democráticas Anticomunistas (FAEDA) y cuya única labor conocida es jugar el rugby. Son los detalles que Don Rogelio descuida. Cada vez los va a descuidar más. Apoltronado en su nuevo despacho de Rawson 42, y respaldado por los millones de pesos que retuvo después del último aumento salarial, motivado por la Ley de Despido, por los escasos consultorios médicos al servicio de los afiliados de la UOCRA que desparó por el país, y confiado en las simpatías del oficialismo se siente cómodo y seguro. Ya no se pone guantes. Deja las impresiones digitales —pese a la sacarina que usa en sus autóctonos mates cocidos— "dirigente sindical". Juan Carlos Onganía ha dicho: "Usted ha dado un testimonio cabal de lo que puede hacerse con el entendimiento, por lo que lo felicito sinceramente".

Había firmado la Ley de Despidos. Pero esta alabanza oficial no parece calmar a Don Rogelio que públicamente enrostra a la oposición "que me denigra sistemáticamente. Cuando estoy todo el día al frente del sindicato restandole horas al descanso y quitándole caricias a mi esposa y a mis hijos". Lo que pasa es que Don Rogelio es un hombre hecho. Ya no da caricias, las recibe.

En una próxima veremos cuál es el plan del gobierno para seguir usando contra todos los trabajadores —y no ya sólo los de la construcción— a este dirigente "renovado", de evidente "autoridad moral".

SANTA FE: Huelga gráfica y de prensa

Una espléndida respuesta están dando los trabajadores de prensa y gráficos del único diario de Santa Fe, "El Litoral", a la provocación patronal. El conflicto empezó cuando la empresa, tomando como pretexto una reunión de personal efectuada el 27 de junio despidió a dos dirigentes gremiales y suspendió a otros dos. "Se deduce que las medidas tomadas —afirma un comunicado de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta— tienen un evidente sentido de represalia en razón de la clara posición que mantienen ambos gremios en aquella ciudad, militando en la CGT de los Argentinos".

La provocación le salió mal a la empresa que tenía el monopolio periodístico de la ciudad. Los dos gremios declararon una huelga a la que se plegaron los doscientos trabajadores de la empresa, inclusive el personal jerárquico. El diario no sale desde el sábado 29. El viernes no sale desde el personal recibió colacionado de despido.

Los Sindicatos de Artes Gráficas y de Prensa formaron entonces comisiones mixtas para organizar la lucha. Grupos de huelguistas recorren permanentemente la ciudad, haciendo actos relámpagos y repartiendo volantes donde explican su posición. Ante la prepotencia de la empresa, periodistas y gráficos resolvieron finalmente publicar su propio diario, "Prensa Gráfica", cuya aparición es inminente, pese a los desesperados esfuerzos que realiza la patronal para que las imprentas de la ciudad se nieguen a imprimirlo.

Un diario de los trabajadores en Santa Fe sería la mejor respuesta al problema planteado, y un ejemplo a seguir en casos similares. La CGT de los Argentinos saluda el espíritu de lucha de gráficos y gente de prensa de Santa Fe y les augura el triunfo, comprometiéndose en su apoyo.

Folio Judicial de la Nación

ARTIFICIO: Que con fecha 25 de abril de 1958, bajo el nº 204, al folio 473 del libro 234 de Sociedades en Comandita por Acciones, se inscribió en el Registro Público de Comercio a cargo de este Juzgado, el contrato social de: "TUCÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL - SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", surgiendo del mencionado contrato que figura como socio Don Rogelio Coria. La sociedad tendrá una duración de veinte años a contar del primero de enero de mil novecientos cincuenta y ocho. La sociedad tendrá por objeto realizar toda clase de actividades industriales tendientes a la elaboración, fabricación y/o instalación de materiales de construcción, rodantes y/o sanitarios y efectuar todo tipo de operaciones comerciales relacionadas directa o indirectamente con las actividades mencionadas pudiendo dedicarse a cualquier otra clase de actividades afines siempre que no contradigan el objeto principal.----- A solicitud de don Carlos Alberto Pereyra (Exp.100/67) y por mandato del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, explico el presente -- sobre constancias del instrumento cuya inscripción denunció el interesado en la Ciudad de Buenos Aires a los veintinueve días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y siete.-----